

Nota de trabajo #62

Siete años del Pacto Nacional para la Reforma Educativa y los sueños del Faraón (I)

Autor: Darwin Caraballo

Las Notas de Trabajo son instrumentos que utiliza el Equipo Técnico de EDUCA a la hora de investigar sobre un determinado tema vinculado a la educación. Las Notas de Trabajo constituyen insumos fundamentales para posiciones institucionales reflejadas en productos publicables de la institución. Las Notas de Trabajo no necesariamente comprometen la opinión de la institución ni de los miembros de su Junta Directiva.

Cuentan las sagradas escrituras que cuando José, hijo de Jacob, fue sacado de la prisión para interpretar los sueños del Faraón, por inspiración divina, fue capaz de deducir que las siete vacas gordas y en buena salud, representaban siete años de prosperidad y crecimiento; mientras que las siete vacas flacas aparecidas durante la ensoñación del líder egipcio, aludían a siete años de escasez y hambruna. Esta hermosa parábola bíblica que enseña sobre la prudencia, el valor del ahorro y la planeación, regresó a mí memoria al cumplirse por estos días el séptimo aniversario del Pacto Nacional para la Reforma Educativa.

Quienes siguen estas Notas de Trabajo de EDUCA habrán advertido que suelen estar redactadas en tercera persona, puesto que las posiciones y contenidos que en estas se presentan son siempre institucionales, y su Junta Directiva como el equipo técnico, pretende darle voz a la institución. Entendemos, desde el uso de la palabra, que la personería jurídica que ostenta EDUCA le permite hablar con identidad propia forjada en los últimos 31 años, más allá de quien circunstancialmente esté detrás de la pantalla digitando el teclado o ejerciendo un cargo que, por definición, siempre es transitorio. No obstante, en esta ocasión me permito la licencia de redactar estas líneas en primera persona, porque como especialista en educación también tuve el honor de suscribir el mencionado Pacto en aquel, ya lejano, 1° de abril de 2014.

El Pacto Nacional para la Reforma Educativa surgió como mandato de la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo, y si bien tuvo como principal propósito renovar el contrato social de la sociedad dominicana en torno a la educación, igual de relevante es que “...se estructuró con la finalidad de encontrar soluciones consensuadas (...), para **superar los nudos y obstáculos** que, a la fecha, han sido la causa principal de que los instrumentos legales, planes e iniciativas no hayan logrado plenamente sus objetivos.”¹

Firmaron el Pacto 32 organizaciones gubernamentales, 25 del sector privado, 11 sindicatos, 23 organizaciones de la sociedad civil, 31 universidades y las 3 instituciones religiosas más importantes del país. Fueron testigos 10 organismos multilaterales, 49 expertos nacionales e internacionales, y también estamparon su firma los 8 partidos y bloques políticos con representación congresual, dándole al documento una amplia base de legitimidad, a lo que pretendió ser la bitácora de la educación nacional con vigencia hasta el año 2030.

Dicha legitimidad también se forjó en el proceso de construcción colectivo del Pacto. Inició en septiembre de 2013 con un proceso de consulta a nivel nacional con instancias territoriales presenciales, virtuales, consulta a niños y comunidades locales. Siguió con la conformación de 10 mesas técnicas de trabajo, integradas por todos los actores de la comunidad educativa local, cuyo trabajo se extendió desde enero a marzo de 2014 para, finalmente, concluir

¹ Véase Pacto Nacional para la Reforma Educativa. Disponible en https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_republica_dominicana_0349.pdf. Las negritas nos corresponden.

con el solemne acto de firma del gran acuerdo nacional el, ya mencionado, 1 de abril de ese año. En aquella oportunidad, el entonces Presidente Medina exhortó a todos los compromisarios a dejarle saber personalmente si alguno de los 115 compromisos que conformaron el documento fuera incumplido.

El Pacto estructuró sus compromisos con base en seis ejes principales: a) acceso a la educación; b) calidad de los aprendizajes; c) dignificación de la carrera docente; d) cultura de evaluación; e) gestión eficiente del sistema educativo; y, f) recursos para la educación.

En aspectos estructurales, estos primeros 7 años de vigencia del Pacto han sido de vacas gordas para la educación dominicana. Con el cumplimiento de la Ley y la asignación del 4% del PIB desde 2013, se construyeron más de 42,500 aulas, que vinieron a resolver problemas de hacinamiento en diversas zonas del país que exhibían centros educativos con hasta 52 estudiantes por aula. El salario docente pasó de escasos US\$360 en 2012 a cerca de USD1000 para 2019 (MINERD, 2020a). Las coberturas también se expandieron. En el nivel inicial se pasó del 34% a más del 53.5%; en primaria del 93.9% a más del 96,3%; y en secundaria del 60.5% al 71.3% (MINERD, 2012, 2018) (IDEC, 2019). En formación docente se procesó una transformación profunda del ISFODOSU pasando de centros educativos territoriales, a la usanza de los viejos institutos normales, a una verdadera universidad pedagógica y líder de las innovaciones de una profesión que requiere *aggiornarse* rápidamente. Los concursos ganaron espacio, profesionalidad y prestigio. Se reformó la vieja estructura de educación básica de 8 grados más bachilleratos, a 2 ciclos de seis años cada uno, primaria y secundaria, más la cada vez más presente primera infancia y ciclo preescolar. La educación técnica y tecnológica fue revalorizada, y se inició un proceso de transformación incipiente de liceos a politécnicos. Se introdujo con decisión la tecnología, y la formación docente continua recibió más recursos que nunca, pasando de cifras insignificantes a los más de RD\$3,900 millones de pesos para 2020 (MINERD, 2020b). Solo por mencionar algunos aspectos de una larga lista de iniciativas que han logrado cambiar la fisonomía de la educación dominicana.

Mientras tanto, en lo que respecta a los aprendizajes, estos mismos años se asemejan más a los 7 de vacas flacas. Todas las mediciones disponibles, sean nacionales o internacionales, demuestran que durante este tiempo no se han procesado mejoras significativas. En las pruebas diagnósticas que aplica el MINERD para todos los estudiantes de los terceros grados de la educación primaria pública y privada, se demostró que solamente el 12.2% es capaz de leer con fluidez y comprender lo que lee. Esas mismas pruebas, ahora aplicadas al conjunto de los estudiantes de los sextos grados de la educación que asisten a centros públicos o privados, tan solo el 4.1% alcanza niveles satisfactorios en matemática (MINERD, 2018). Las pruebas PISA, que para 2018 ya debieron recoger efectos de la inversión extraordinaria y del enfoque de la educación dominicana según los preceptos del Pacto, no sólo no mejoró respecto a 2015 sino que incluso presentó algunas reducciones significativas en lengua y matemática, dejando al país una vez más en la retaguardia global de las naciones que se miden en esta prueba (OECD, 2015, 2018). A esta realidad, deben sumársele los efectos aún no cuantificados de las consecuencias de la pandemia provocada por la Covid-19, que no solo agudizarán los niveles de aprendizaje, sino que también profundizarán las desigualdades sociales en la distribución de los mismos.

Frente al comienzo de un nuevo ciclo y de cara a los próximos 7 años, todavía de vigencia del Pacto, queda reafirmar y relanzar los compromisos. El país necesita imperiosamente que su educación rinda los resultados de las inversiones que tanto sacrificio le cuesta a la sociedad. Si en este período que comienza solo se obtienen logros estructurales, sin mejoras en los aprendizajes, y si quienes suscribimos el Pacto seguimos siendo condescendientes sin atrevernos a denunciar con valentía los constantes incumplimientos a los compromisos contraídos, es altamente probable que, como ocurre en la parábola bíblica, las vacas flacas terminen por devorarse a las gordas y saludables.

Referencias

- IDEC. (2019). 5to Informe de Seguimiento y Monitoreo IDEC, Año 2019. Obtenido de Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad: <http://www.idec.edu.do/Home/Publicaciones>
- MINERD. (2018). Resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Sexto Grado de Primaria. Obtenido de Ministerio de Educación de la República Dominicana.
- MINERD. (4 de noviembre de 2020a). Resumen de Salario de los Docentes 1996-2019. Obtenido de Ministerio de Educación de la República Dominicana: <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/presupuesto/evolucion-contratacion-de-recursos-humanos/2vN-resumen-de-salarios-de-los-docentes-1996-2019pdf.pdf>
- MINERD. (31 de diciembre de 2020b). Sistema Integrado de Gestión Financiera. Obtenido de Ministerio de Educación de la República Dominicana: <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/presupuesto/gastos-en-educacion/listados>
- OECD. (2015). PISA 2015 Results in Focus. Obtenido de Organisation for Economic Co-operation and Development: <http://www.oecd.org/pisa/pisa-2015-results-in-focus.pdf>
- OECD. (2018). PISA 2018 Results. Obtenido de Organisation for Economic Co-operation and Development: <https://www.oecd.org/pisa/publications/pisa-2018-results.htm>